



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala 01 de julio 2020

FNFG-DF-509-2020-eg

Licenciada
Mercedes Ciraiz
Unidad de Información Pública
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Estimada Licenciada:

En cumplimiento, con el artículo 10 Información de Oficio del Decreto Ley 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública"; se hace de su conocimiento que el inventario de activos fijos propiedad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, no cuenta con bienes inmuebles al mes de Junio/2020.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido.

Atentamente,


Julia Esperanza García Morales
Encargada de la Unidad
de Inventarios
Federación Nacional de Fútbol


Lic. Leopoldo Regino Zacarías
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol

 FEDERACIÓN
NACIONAL DE FÚTBOL
UNIDAD DE LIBRE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

01 JUL 2020

RECIBIDO
HORA FIRMA
09:42 Ney

CC./Archivo.